

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 3, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

EL PRESUPUESTO Y LAS REFORMAS

Después de mucho discutir los diputados ayer y de votar, desechándola, la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, el resultado fué reconocer todos que el sistema de discutir los presupuestos fuera de la Comisión y del salón de Sesiones, no es bueno; pero lo dieron por bueno.

El día anterior estuvieron el Gobierno y los jefes de grupo toda la tarde discutiendo en el despacho de ministros, y he aquí el texto de lo que afecta a Guerra, de la nota oficiosa dada al terminarse la reunión:

«Reunidas con el señor Presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra las representaciones de las minorías parlamentarias, expusieron éstas, como resultado de sus trabajos anteriores, la aspiración unánime de que el presupuesto de la Guerra se modificara radicalmente, corrigiendo de raíz en lo sucesivo sus deficiencias, a fin de que la organización militar responda con mayor eficacia a la defensa nacional.

El ministro de la Guerra, con el apoyo del Presidente del Consejo, contestó exponiendo la serie de proyectos de reformas, que en su conjunto constituyen una reorganización suficiente a satisfacer las aspiraciones nacionales.

En su vista, las oposiciones solicitaron y obtuvieron del Gobierno la promesa solemne de incluir en la ley de Presupuestos un artículo en el que se haga constar, puntualizadamente, el propósito de presentar en la próxima reunión de Cortes los proyectos de ley desarrollando las indicadas reformas.»

Despréndese de la lectura de la anterior, que esos representantes de las minorías, hasta ahora no han pensado en que se modifique la organización militar para que responda, como dicen, con eficacia, a la defensa nacional.

Y pudieron y debieron pensar y además modificarla, porque con la misma organización que tiene actualmente lleva mucho tiempo, y ninguno de los reunidos es diputado desde esta legislatura, sino que todos ellos lo han sido desde hace muchos años, y algunos han ejercido también el Poder. Luego, si se trata de una necesidad, lo menos de que hay que tachar a estos señores es de tardíos por venir ahora con lo que pudieron venir años ha, para bien de la Nación y del Ejército.

El ministro de la Guerra y el presidente del Consejo, es decir, el Gobierno, manifestó las reformas que en conjunto pueden satisfacer las aspiraciones de las minorías, ó sea, modificar radicalmente el presupuesto, corrigiendo sus deficiencias.

El Gobierno, por consiguiente, está acorde con las minorías en cuanto a la necesidad de tales modificaciones, y tiene estudiado el remedio, puesto que enumeró las reformas con que se conseguirá.

Hay, pues, que aplicar al Ministerio, el mismo calificativo de tardío que a las minorías, porque si reconoce que la organización militar adolece de deficiencias que hacen que el Ejército no responda con la eficacia debida a la defensa nacional, y además, sabe el modo de corregir el mal, no se comprende, ni parece tener siquiera disculpa, que presente un presupuesto reconocidamente defectuoso, con perjuicio evidente de los intereses nacionales y militares.

En cuestiones de tanta trascendencia, no es disculpable ni una equivocación, ni la ignorancia del camino a seguir; pero esto que significa la más explícita confesión de parte del Gobierno, de reconocer un mal, tener el remedio y no aplicarlo, es verdaderamente inaudito si prontamente no se pone remedio.

Puesta de manifiesto cuestión tan importante, como la existencia de un presupuesto malo y tener en la mano los medios de convertirlo en bueno, acuerdan los directores de la cosa pública, en asamblea... dejarlo para mejor ocasión, como el cosechero de Jerez.

Aprobarán, por lo tanto, conscientemente un presupuesto defectuoso, satisfaciéndose con la puerilidad de una promesa consignada en la ley, que no tiene

otra eficacia que la de ser un hecho anticonstitucional, porque la iniciativa de los proyectos de gobierno corresponde al Rey, por lo que todo ministro necesita un Real decreto autorizándole a leerlos. Y en las leyes no pueden consignarse las determinaciones de la potestad Real, como sería inadmisibles un Real decreto ordenando a las Cortes deliberar en día fijo acerca de un asunto.

El Rey y las Cortes son soberanos y no puede ordenarseles ni tampoco dirigirse mandatos entre sí.

Otra idea que nos sugiere la lectura de la nota oficiosa, es, que ya que el ministro de la Guerra ha expuesto la serie de reformas que se propone acometer, y que los jefes de minoría, como el Gobierno mismo, habrán de transmitir a sus amigos, y éstos divulgar, como es natural, el secreto desaparece por completo, y lo que sucederá es, que sin que nadie lo desee ni lo pueda impedir, llegarán las noticias al personal del Ejército, desfiguradas por completo, y no puede negarse que es el más interesado.

Para evitar los consiguientes efectos, si el general Echagüe no tiene medio oficial de puntualizar su pensamiento, dirigiéndose directamente a los militares, creemos que podrá hacerlo, seguro de que en la transmisión no habrá errores, valiéndose de la Prensa.

Entendemos que el asunto lo merece.

FIRMA DEL REY

De Marina.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el art. 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos, al capitán de corbeta D. Antonio Pérez Redón y al alférez de navío D. Manuel Rodríguez Novas.

—Concediendo la cruz de primera clase, con distintivo rojo, sin pensión, al capitán de Infantería de Marina D. Vicente López Perea.

LO IRREMEDIABLE

EL EXPEDIENTE... LA RUTINA...

Hace año y medio que el opulento propietario de Ceuta D. Ramón Romeu cedió a perpetuidad unos magníficos locales para escuelas públicas en aquella plaza.

...Y a pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones realizadas, aún no se han inaugurado las escuelas por no haberse terminado todavía las tramitaciones del expediente...

Este caso ocurrido con las escuelas de Ceuta, sucede con todo aquello donde interviene la acción oficial.

Las mejores iniciativas particulares, los proyectos de empresas, los esfuerzos individuales, el altruismo de los patriotas, mueren presos entre las redes del expediente, envenenados por los miasmas de las covachuelas y ahogados con el rojo balduque oficinesco.

En nuestro país no sólo no se abren nuevas escuelas, ni se protege al industrial, ni se subvenciona al agricultor, ni se garantiza la vida del que marcha en la vanguardia de nuestra expansión territorial, sino que parece que se tiene un placer insano en ponerle chinitas en el camino al que, con fe en su esfuerzo personal, se lanza a hacer lo que debiera realizar el Estado.

Esto es irremediable; y lo sensible es, que aún queden personas de buena voluntad, que sobre gastar su dinero y dedicar su trabajo al bien público, se avengan a soportar las impertinencias de nuestra rutina administrativa.—ROLANDO.

Los veteranos de Africa

El ex ministro de Marina Sr. Auñón ha presentado una enmienda al dictamen sobre pensiones a los supervivientes del Ejército de operaciones en la campaña de Africa de 1859-60, haciendo extensivos sus beneficios a la escuadra que operó en aquel tiempo en el litoral africano.

Marruecos

DESDE CADIZ

Enfermos de Larache Salida del «Canalejas». — El cañonero «Vasco».

CADIZ, 14.—A bordo del «Canalejas» y procedentes de Larache, han llegado 60 soldados enfermos de fiebres palúdicas que ingresaron en el Hospital de San Carlos.

Anoche regresó a Larache y Arcila dicho vapor correo, con material sanitario, de guerra y víveres; marchan dieciocho jefes y oficiales y algunos soldados dados de alta en los hospitales y que han terminado sus licencias.

Procedente de Algeciras llegó el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», que ha traído a bordo a la Comisión hidrográfica que ha estado tomando los datos para el levantamiento del plano de las costas de Africa en las posesiones españolas de Río de Oro.

La Política

Las secretarías del Senado.

El Senado aceptó ayer la dimisión que D. Carlos Prast había presentado del cargo de secretario primero.

Será secretario primero del Senado D. Antonio Santa Cruz, y entrará a ocupar una de las secretarías el Sr. Vázquez de Zafra.

Senador enfermo.

Se halla gravemente enfermo, habiendo recibido los últimos Sacramentos, el senador vitalicio señor marqués de Miraflores.

Plazo ampliado.

Se ha ampliado hasta el día 24 el plazo para informar ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno en la industria de pafinificación.



El intrépido Rey de los belgas convesando con un general del ejército francés.

Del Ministerio de Marina

Infantería de Marina.

Destinó al segundo batallón del regimiento expedicionario al primer teniente D. Felipe Gutiérrez, quedando sin efecto el del segundo teniente D. Lodegario Adams.

Escribiente delineador.

Se dispone cese en la situación de excedencia y pase destinado a la Jefatura de Servicios sanitarios el escribiente delineador D. Francisco Sánchez Hernández.

Opositores.

Los aspirantes que han solicitado tomar parte en el concurso para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Armada son los señores siguientes:

D. Adolfo Escribano, D. Apolonio López, D. Celso García, D. Carlos García Arévalo, D. Eduardo Portal, D. Luis Ortiz, D. Juan Arán, D. Fernando Ross, D. Leopoldo Sañán, D. José Navarro, D. Ramón Gutiérrez, D. Ramón Comas, D. Santiago Astray, don Antonio López, D. Rafael Ceballos, D. Joaquín López, D. Rafael Alcala, D. Alfredo Olañeta, D. Carlos Sáez, D. Manuel Balda, don

Nicasio Francisco, D. Fulgencio Serón, don Bernardino Rojo y D. Antonio Marco.

Segunda Comandancia.

Fue nombrado segundo comandante del crucero «Cataluña» el capitán de fragata don José González Billón.

Jefes de Negociado.

Se nombra jefe del primer Negociado, primera sección del Estado Mayor Central, al capitán de fragata D. José Gutiérrez Fernández.

—Idem jefe interino del segundo Negociado de la segunda sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de corbeta D. José Ochoa.

Secretario.

El capitán de corbeta D. Antonio Gasón fué nombrado secretario de la segunda sección del Estado Mayor Central en el ministerio de Marina.

Aumento de sueldo.

Se concede aumento de sueldo por años de antigüedad al escribiente de primera D. Francisco Catalán.

—Idem al de igual clase D. Emilio Gail.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cartera militar.

Se recuerda a los generales, jefes y oficiales el exacto cumplimiento de los artículos 16 y 20 de las instrucciones para el uso de la cartera militar.

Destinos.

Ha sido destinado en comisión a la oficina central de Asuntos indígenas de Melilla, el teniente auditor de segunda don Joaquín González Conde.

Monumento conmemorativo.

Se autoriza la construcción del monumento conmemorativo de la Constitución de 1812 en la zona polémica de la bahía de Cádiz.

Comisiones mixtas.

Se dispone que las autoridades militares remitan a las Comisiones mixtas testimonio de los cortos de talla y copia del acta del Tribunal médico que reconoció a los inútiles.

Retiros.

Se concede el retiro para Sevilla, al capitán de Artillería (E. R.) D. Serapio Sánchez; para Utrera, al coronel de Caballería D. Manuel de la Prada; para Valencia, al capitán de Caballería D. Rafael Jimeno.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo, al escribiente segundo de Oficinas militares D. Vicente Gómez Vallejo, y voluntario, al oficial tercero de dicho Cuerpo D. Luis Delgado Navarro.

Oficiales a las órdenes.

Es destinado en comisión a las inmediatas órdenes del Intendente de Ejército D. Gerardo Aguado, el mayor de Intendencia D. José Silva y a las del interventor D. José García el comisario de Guerra de primera D. Inocencio Cuadrado.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente de la (R. G.) al sargento licenciado D. Benigno Lacort y al soldado don José Blanco, ambos de Infantería.

De la guarnición

Mañana presta el servicio de general de día, el Excmo Sr. D. Gabriel Orozco.

Jefe de parada el teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Torres Marvó, y jefe de día el teniente coronel del quinto Montado D. Manuel Echanove.

La Guardia de Palacio la monta el regimiento de León.

La asistencia facultativa en la Zona Norte estará a cargo del médico primero D. Eulogio Muñoz (Ferraz, núm. 30), y en la Zona Sur D. Manuel Bernal (Sevilla, 4 y 6).

El lunes, el regimiento de Asturias, dará la guardia en Palacio, Infanta y Plaza.

El porvenir de los sargentos

PARA EL ILUSTRE CONDE DEL SERRALLO

Es preciso ir a la reorganización del Ejército para que rinda a la Patria el máximo de utilidad; éste es el lema inspirador de todos los militares y el de cuantos quieren una España fuerte y respetada.

Estamos en momentos trascendentales; se estudia la organización que más nos conviene y se espera, a estudiar más cuando el tiempo pueda proporcionarnos las enseñanzas que de la gran guerra europea han de desprenderse.

Una parte de esa organización se ha de referir a las clases de tropa.

Dedicándolo al ilustre conde del Serrallo, vamos a reproducir parte de un artículo publicado en estas columnas a raíz de la creación de las nuevas categorías de suboficial y brigada.

Comentábamos la ley, y decíamos:

«Creemos en primer término que la Ley y el Reglamento en sí pueden ser buenos, y confesamos esto, aun a sabiendas de que el Reglamento tiene lunares que la práctica se encargará de desvanecer, y omisiones que la realidad irá salvando.

A la primera piedra sólo hay que pedirle fortaleza, buena asentadura y vitalidad para resistir las sucesivas: lo demás vendrá luego...

Y a eso vamos; a que venga...

Demostación de que es buena la ley en principios.—Es cosa sabida y aceptada ya como teoría ciertísima por escritores profesionales, y puesta en práctica ya en varios Ejércitos extranjeros, que la profesión militar requiere una constante práctica sobre el terreno, después de una sólida cimentación científica en el oficial. El moderno oficial de combate ha de saber hoy muchas cosas de ciencia militar si quiere conducir sus hombres a la victoria. Ha de dedicarse en cuerpo y alma a estudios de índole puramente militar, y no ha de entretenerse en otro servicio que le separe de su especial y difícil cometido.

Al propio tiempo, las unidades de combate tienen como uno de sus órganos más importantes, sin lo cual sería imposible su funcionamiento, las oficinas con su laboreo constante de cuestiones administrativas, que en nada se relacionan con los principios tácticos y estratégicos, pero cuya importancia y necesidad sería inútil ocultar.

¿Cómo compaginar estas dos cuestiones? ¿Cómo tener un núcleo lo más reducido posible de combate, en los Cuerpos, dedicados por completo a su misión guerrera, sin que se resienta por otra parte el organismo administrativo de la unidad ni en él intervengan colectividades ajenas a la misma?

A nuestro juicio, haciéndose lo que se ha hecho.

Pero no debemos detenernos aquí; cuando se vean los resultados de estas categorías, avanzaremos otro paso: el capitán auxiliar de hoy será mañana un suboficial mayor; el capitán de almacén y el habilitado serán asimismo de esta categoría; entonces los tenientes mandarán secciones, y los capitanes todos, escuadrones, baterías ó compañías; la oficialidad ganará porque no habrá esas escalas interminables, difíciles de remontar; ganará el Ejército, porque la división del trabajo mejorará todos los servicios y hará más diestro a cada cual en el suyo, y, por último, el problema de las clases de tropa se habrá resuelto favorablemente para ellas.

No creemos que nuestra orientación esté muy distante de la del conde del Serrallo al crear la segunda situación.

Decíamos «...entonces los tenientes mandarán secciones, los capitanes escuadrones, baterías ó compañías...» ¿no es eso lo que se quiere?

Pero para tener más plantillas de combatientes proporcionadas, para que se llegue joven a los altos empleos, es preciso utilizar los servicios de los sargentos y abrirles un porvenir en la «segunda situación».

Que es lo que digimos hace días que era preciso porque para la segunda situación harán falta con el tiempo tenientes y capitanes.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

Cada día que pasa confirma más cuán equivocada era la creencia de quienes supusieron que iba a ser característica de las guerras modernas la rapidez. La gran contienda mundial, que lleva sus efectos a tierras y mares de las cinco partes del globo, se caracteriza por su lentitud.

Alguna vez, un chispazo nos hace creer que va a cambiarse el sistema, que aparece la maniobra; pero pronto la ilusión desaparece, y vuelve la guerra de topas, el avance pesado, la carnecería humana, monótona y continua.

Cuando se nos dijo que los alemanes habían ocupado Dixmude; que Iprés, medio destruido, se encontraba ardiendo por los cuatro costados; que otro tanto le ocurría a Armentières, y que por entre La Bassée y Bethune avanzaban ya tropas germanas, pudo creerse que al fin, duenos los alemanes de importantes nudos de comunicaciones, avanzarían con destellos de un arte militar genial.

Al observar cómo los aeroplanos alemanes volaban sobre Dunkerque, y al recibir noticias de que nuevas tropas germanas acudían a reforzar las líneas del Iser, la anterior creencia se robustecía.

Pero siguen desliziándose las jornadas cruentas, y la guerra continúa lo mismo. Han vuelto a franquear el Iser los alemanes, y sin embargo, el paso del río, que siempre fué operación casi decisiva en las guerras, aquí no supone nada; han ocupado Dixmude, nudo importante de comunicaciones, enlazado por ferrocarril con Nieupur, por carretera con Iprés y por ferrocarril con Dunkerque, y los alemanes no salen de la ciudad, convertida en montón de ruinas; han bombardeado con artillería gruesa Iprés y Bethune, y el éxito no aparece.

Tiempos napoleónicos, en que se cambiaba de plan innumeradas veces, en que la maniobra lo era todo! La guerra era entonces una partida de ajedrez, en que lucíase la destreza de los adversarios. Ahora parece más una riña a estacazo limpio, en la cual lo principal que se pretende demostrar es quién tiene la cabeza más dura para resistir más golpes. Se han empuñado los alemanes hace mes y medio en ir a Dunkerque por el Iser y el Lys, y allá están, perdiendo hombres tras hombres, ciudades tras ciudades, con tal de conseguirlo. Se han empuñado los aliados en que no lo consigán, y allá están recibiendo y dando golpes, pero por el mismo sitio, sin una maniobra, sin una diversión estratégica.

Y otro tanto ocurre en Oriente. Los rusos invaden Prusia oriental por el mismo sitio que la invadieron en Septiembre, y Galitzia por el mismo que en Octubre. La tenacidad, degenerada en tozudez, son las virtudes principales que revelan los Estados Mayores combatientes.

Son hoy los Ejércitos, pese a quienes los creyeron afeminados por la civilización, o corrodos por predicaciones antimilitaristas, instrumento mucho más admirabile que lo fueron nunca.

¿Qué más hubiera podido desear Napoleón, sino que aquel Ejército de 1813, cuyas hazañas aprendimos a admirar la generación presente en las páginas de vivo colorido de Erckmann-Chatrian, hubiera sido un recuerdo del Ejército alemán de ahora, preparado para la guerra durante media centuria! ¿Qué más hubiera deseado nuestros capitanes de Flandes, sino que les hubiera acompañado a las lenguas tierras donde combatió, la fuerza patriótica, la unanimidad nacional, cortejo ahora de las hazañas de los beligerantes!

Y, sin embargo, con los instrumentos militares de hoy no se labran aquellas obras geniales que, aun fundadas sobre cadáveres, llevan tal sello de grandeza que producen la emoción de lo intensamente bello.

Hoy se nos refieren episodios aislados, heroísmos grandiosos; pero la obra de conjunto decae, y al ver que los días pasan, que la situación sigue estacionaria y que, sin embargo, millares de hombres caen, busca la suerte una figura, alguien, que de una vez confíe al éxito de sus armas, y no al agotamiento del adversario, el triunfo definitivo. ¿Lo habrá?

Las operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS

Parte de esta tarde.

BURDEOS, 13.—El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:

«Desde el mar hasta el Lys la acción ha presentado ayer un carácter de menor violencia que en los días anteriores.



Prisioneros rusos en Brandemburgo trabajando en la vía férrea.

Varias tentativas de los alemanes para franquear el Canal de Iser por una salida al Oeste de Dixmude y por distintos puntos más arriba, han sido detenidas.

En conjunto nuestras posiciones han sido mantenidas sin modificación al Norte, al Este y al Sureste de Iprés.

Los ataques enemigos han sido rechazados al fin de jornada sobre varias partes de nuestro frente, y del que defienden los ingleses.

Desde la región al Este de Armentières hasta el Oise se han trabado duelos de artillería y fusilería, y gracias a la densa niebla reinante, nuestras tropas no han dejado de progresar, poco a poco, y se han establecido en numerosos puntos, a distancias que variaban de 300 a 50 metros de las alambradas del enemigo.

Al Norte del Aisne nos hemos apoderado de Tracy-le-Val, a excepción del cementerio de dicho pueblo, que se halla al Noroeste de los edificios.

Hemos avanzado ligeramente al Este de Tracy-le-Mont y al Sureste de Novvion, así como entre Crony y Vrognay, al Noroeste de Soissons.

En la región de Vailly, un contraataque alemán contra aquellas de nuestras fuerzas que habían tomado Chavonne y Soupir, ha sido rechazado.

Igual fracaso alemán en las inmediaciones de Berry-au-Bac.

En el Argonne, violento cañoneo entre ambos contendientes.

Algunos progresos de detalle alrededor de Saint-Mihiel y de Pont-e-Mousson.

Un golpe de mano, intentado por nuestras tropas contra el pueblo de Val-et-Chatillon, cerca de Ciray-sur-Verzouze, ha permitido copar un destacamento enemigo.

Un ataque alemán sobre los altos del desfiladero de Santa María ha fracasado. La nieve ha empezado a caer sobre los altos de los Vosgos.

BURDEOS, 13.—El parte de las diez de la noche dice: «Desde el mar hasta el Lys, la acción alemana ha sido menos viva, y en algunas partes del frente hasta hemos vuelto a tomar la ofensiva.

Hemos progresado al Sur de Bixhoote. Al Este de Iprés hemos vuelto a tomar, mediante un contraataque, un pueblecito que habíamos perdido.

En la frontera rusa

Nuevos éxitos rusos.

«Según «nota» oficial rusa, su Ejército se aproxima hacia el Oriente de los alrededores de los lagos Mazuren.

En el frente Goldap Mlaw-Soldau los combates son favorables a los rusos.

En Galitzia la ofensiva rusa es muy vigorosa.

Los alemanes, en su reciente retirada al Este de Prusia, perdieron el 70 por 100 de los oficiales.

Entre los días 23 de Octubre y 25 de Noviembre, los rusos han capturado cuatro «howitzers», cien cañones, con sus arzones correspondientes; gran cantidad de municiones, 323 oficiales y 21.750 soldados.

Los rusos han derrotado a los turcos, cogiéndoles prisioneros y municiones.

Comunicado oficial de la Embajada de Austria-Hungría.

«Teatro de la guerra del Este.—A causa de las operaciones en la Polonia rusa y de las dislocaciones de las fuerzas rusas, se ha estimado a propósito una nueva agrupación de nuestras fuerzas, que se llevó a efecto sin ninguna molestia por parte del adversario.

En el territorio de los ríos de Dniester y Pruth hemos librado varios combates, con perfecto éxito para nuestras armas.»

C-municado oficial del Estado Mayor alemán

«Cuartel general, 12 Noviembre.—Del teatro de la guerra del Este no hay ninguna noticia de interés.»

Los alemanes, en retirada.

BURDEOS, 13.—Dicen de Petrogrado que los alemanes, que están en retirada, han ocupado con gruesa artillería los desfiladeros de los lagos de Mazuro, cuyas salidas al Este han sido ya tomadas por los rusos.

Turquía

Protesta del Bey de Túnez contra la actitud de la Puerta.

PARIS, 13.—El Bey de Túnez ha dirigido una protesta a sus súbditos, recordando que desde hace treinta y tres años el pueblo tunecino disfruta de tranquilidad, y ha visto desarrollarse todos sus intereses merced a las garantías del Gobierno protector, que además ha profesado un respeto digno de lo a las creencias religiosas, usos y costumbres del país.

Pide después respeto y lealtad a Francia por los beneficios recibidos, y añade que Turquía, víctima de intrigas, ha sido lanzada a la guerra contra Francia e Inglaterra, olvidando que la primera de estas Naciones le había facilitado recientemente 500 millones de francos para reponer las pérdidas causadas por la guerra balcánica.

Actitud de los mahometanos.

Noticias radiotelegráficas recibidas en Aranjuez, de origen alemán:

«Los mahometanos de la India, de la Persia, del Afganistán y de Egipto, se han adherido a los de Constantinopla.»

Rumanía niega el paso a las tropas rusas.

Noticias radiotelegráficas: «Dice el «Vossische Zeitung» que Rumanía no ha concedido el paso por su territorio a las tropas rusas, como éstas habían solicitado.»

Declaración oficial de la guerra.

CONSTANTINOPLE, 13.—Un «iradé» imperial proclama el estado de guerra entre Turquía y la Triple «entente».

La actitud de los turcos y la lealtad de los indios.

LONDRES, 12.—El virrey de la India continúa recibiendo de las colectividades de los príncipes musulmanes la expresión de su fidelidad, mostrando que la decisión de Turquía no ha causado efecto en la lealtad de los indios.

Noticias diversas

Pé didas navales alemanas en Tsing-Tao.

Según un radiograma recibido en Aranjuez, los alemanes han perdido en Tsing-Tao dos cruceros, cuatro cañoneros, un «destroyer» y un dragaminas.

Donativos de Jamaica para el Ejército aliado.

LONDRES, 13.—De Kingston, capital de Jamaica, cablegrafían que el comercio ha embarcado gran cantidad de fruta, y los fabricantes de tabacos un millón de cigarros puros, para los Ejércitos aliados.

Cosas del Municipio

El impuesto de inquilinato.

Ayer formuló una queja en el Senado el marqués de Estella contra unos recaudadores del impuesto de inquilinato que intentaban injustamente cobrarle aquel derecho, ya que su categoría de

militar le eximía del pago; también otros señores señores, entre ellos el conde de Esteban Collantes, censuraron las anomalías que en la percepción de aquel impuesto se realizan.

El Sr. Prats, sin saber qué contestar, replicó que daría orden para que se corrigieran los errores padecidos.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» protesta contra la forma en que se está realizando la discusión de los presupuestos.

«Para abreviar tiempo—dice—y evitar luchas estériles se entregó la mayor parte del trabajo a la Comisión. En ella habían de resolverse con un criterio ya conocido—el de no ampliar gastos— todos los conflictos que pudieran surgir entre el propósito del Gobierno y la resistencia de las oposiciones. Pero ¿qué ha ocurrido? Estamos viéndolo desde hace varios días. El espectáculo es, realmente, lamentable, y ayer llegó hasta límites que no deben ser franqueados sin protesta. El presupuesto de la nación se fragua en una luocha misteriosa, que no parece entablada con vistas al acuerdo, sino a la omnivencia. Tarda en llegar a feliz término eso que desde há e tanto tiempo es característico de la política española y que se denomina fórmula.

Añade que además de haberse creado en el asunto entre el Gobierno y los jefes de las minorías un régimen nuevo, que no es precisamente el parlamentario, lejos de abreviarse la discusión, se tarda mucho más, pues se deja mayor espacio a la política en todo lo que tiene de odiosa, porque no es ya en la Comisión de presupuestos donde se deciden las líneas esenciales, sino en el despacho de los ministros, donde se reúnen con el presidente del Consejo los jefes de las minorías.

«Diario Universal» opina que el procedimiento que tan mal le parezca a «El Imparcial» para la discusión de los presupuestos es, no sólo convenientísimo, porque esas reuniones preparatorias han de simplificar enormemente la discusión en el salón de sesiones, y no hay razón para el disgusto que, como sentido por algunos diputados, refleja «El Imparcial» y que, a juicio del «Diario Universal», carece de justificación.

«El Mundo» dice que el Sr. Prats ha fracasado completamente como alcalde de Madrid, y añade que, después de lo ocurrido en el Senado, al discutirse la cuestión de los sustitutos del impuesto de Consumos, es preciso que Madrid tenga un alcalde que no se limite a enfurecerse en dicha Cámara, sino que sane con mano dura la Administración municipal y atienda a la higienización de Madrid y se ocupe de su embellecimiento con algo más que con recursos de alzada interpuestos contra el derribo de sedientes antiestéticos.

«La Epoca» aplaude la exposición que hizo el ministro de Estado de las gestiones practicadas por el Gobierno en relación con los españoles muertos en Lieja, pues dicha exposición dejó convencido a todo e que no tuviera interés en aparentar lo contrario, de que el Gobierno ha cumplido leal y puntualmente con su deber en tan delicada materia.

GUARDIA CIVIL

No hace mucho tiempo que la sala de lo Contencioso administrativo del Estado ha fallado un pleito entablado por oficiales de la Guardia civil por razones cuyo fundamento era la debida colocación en las escalas de los que se consideraban perjudicados, resultando del fallo, que algunos de los primeros tenientes—que si no hubiera existido el pleito figurarían en la escala de subalternos—han adelantado varios puestos y obtenido el empleo de capitán; en cambio muchos que pudieran ser capitanes hace algún tiempo son todavía primeros tenientes.

Este error lamentable, tanto por el beneficio de los unos como por el perjuicio de los otros, ha obedecido, sin duda, a alguna mala disposición legislativa, que si en un principio todos toleraron llegó el momento en que el Alto Tribunal tuvo que tomar cartas en ello y resolver en favor de unos y en contra de otros.

Vencedores y vencidos tienen que estar conformes con la opinión de la Justicia Suprema, pero nunca con aquella disposición que la ha motivado.

La razón ha triunfado, todos están colocados en su punto debido, y el amor ha sofocado los resentimientos que la pasión y el egoismo pudieran traer al enojoso asunto.

Ha terminado el incidente. Los sinsabores que esto puede haber ocasionado fácil es de adivinar, y para evitar transtornos semejantes, es necesario que las leyes regulen con exactitud la verdadera posición que cada uno de los oficiales debe ocupar en su escala respectiva y con más escrupulosidad en la Guardia civil, en cuyo Instituto hay oficiales de diversas procedencias.

Téngase en cuenta que la legislación alcanza también a las clases de tropa, y que los cabos de la benemérita que sirven en Infantería ascienden con más de diez años de empleo, mientras que los de Caballería vienen ascendiendo a los seis años y pico; ínterin sean clases de tropa todo marchará bien porque los perjuicios son tolerables, aun cuando sensibles, pero ya en la alta esfera, puede haber quien se lance a buscar un recurso ejecutivo

en la Sala de lo Contencioso. Todo esto se evitaría normalizando los ascensos, evitando tan lamentables desigualdades entre individuos del mismo Instituto.

Sirva, pues, como base de estas sencillas razones, el fallo dictado por la Sala de lo Contencioso administrativo del Estado, en lo que respecta a los oficiales del benemérito Instituto.

Afonso E. K. A.

Resoluciones.

Se conceden veinte días de permiso, en comisión del servicio, al guardia de la Comandancia de Madrid, D. Federico Pérez Zalaya, con el fin de evacuar asuntos propios en Castro Caldelas (Orense), ocho días a D. Benjamín Alonso; diez a D. Joaquín Egea, D. Salvador Cervera y D. Ignacio Moreno; doce a D. Juan Ramón y D. Julián Sánchez; quince a don Emilio Ayllón, D. Gerardo Pastor, don Joaquín Flor, D. Claudio Pueyo, D. León Andueza, D. Emilio Verdugo y D. Manuel Benítez; veinte a D. Juan Mesa; veinticinco a D. Francisco Escalera, don Santiago Sánchez, D. José Esteban y don Vicente Vallés; treinta a D. Manuel Campos y D. Ramón Villarino.

Varias noticias.

Bajas.—Se halla dado de baja para el servicio, para encontrarse enfermo, el capitán D. Francisco Sesma Sánchez. En uso de permiso ha salido para Olagüe (Navarra), el primer teniente D. Félix Quintana Ríos.

Se ha incorporado a la Comandancia de Lérida el teniente coronel D. Ramón Celaya Jiménez.

Jefes y oficiales

fallecidos en Octubre

Según las noticias recibidas en el Ministerio de la Guerra, durante el mes último, han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

INFANTERIA—Tenientes coroneles: don Carlos Peñuelas Calvo y D. José Brnal Z pata; comandantes: D. Francisco Cellier Buitrago, D. Luciano Garriga del Villar, D. Victoriano Díez de Herrera, D. Abelardo de la Calle Alonso; primer teniente D. Fernando Matilla Pérez; segundo teniente D. Carlos Ramírez Daban; capitán (E. R.) D. José de Jesús López; y segundos tenientes idem D. Modesto Márquez Gutiérrez y D. Antonio Tizón Sánchez.

CABALLERIA—Coronel D. Raimiro Urdondo de Saavedra; teniente coronel D. Antonio Fernández Clotet; primer teniente D. Rogelio Suris Miró, y segundo teniente (E. R.) D. Pedro Leal Lozano.

GUARDIA CIVIL—Teniente coronel don Martín Monterde Calallero

INVALIDOS—Coronel D. José Valdés Menéndez

INTENDENCIA—Oficial primero D. Francisco Chiarri Alfonsa.

SANIDAD MILITAR—Médico primero D. Braulio Riano Soto, y otro provisional don Carlos Cortij y Ruiz del Castillo.

ECCLESIASTICO DEL EJERCITO—Capellán mayor D. Luis Millán Garolá.

OFICINAS MILITARES—Oficial tercero D. Cristóbal Montañana Navarro.

Ingreso en el Cuerpo

de Oficinas militares

El excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer, que para dar cumplimiento a lo ordenado en la Real orden circular de 10 de Agosto último (D. O. núm. 177), se constituya en el local ocupado por el Estado Mayor de esta Capitanía general, un tribunal compuesto del comandante de Estado Mayor don Gregorio Crehuet, como presidente; capitán del mismo Cuerpo D. Antonio Torres Marvá, como vocal, y como secretario, el oficial tercero de Oficinas militares D. Tomás Villena. Este tribunal procederá al examen de los aspirantes a ingreso en la clase de escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares en la forma siguiente:

Artículo 1.º Los exámenes darán principio el día 16, a las diez de la mañana, indicándose con anterioridad por el Estado Mayor quienes han de presentarse cada día.

Art. 2.º Los que no pertenezcan a la guarnición de esta plaza, regresarán a sus destinos cuando hayan terminado.»

Noticias de la costa

Vapor italiano embarcancado.

ALMERIA, 13.—En Punta Bucica ha embarcancado el vapor italiano «Orión», de la matrícula de Génova.

Procedía de Cardiff y llevaba a Génova 2.500 toneladas de carbón.

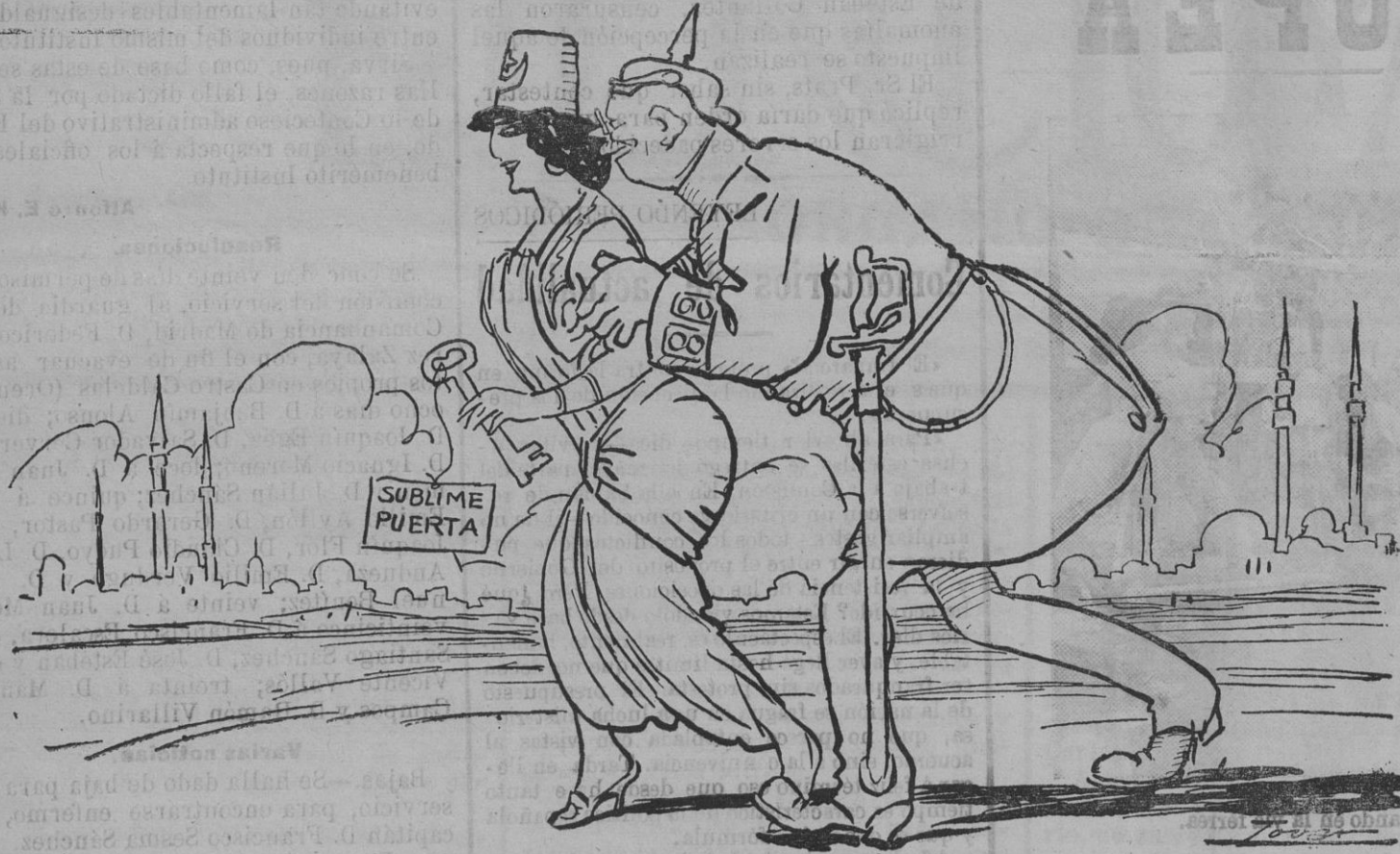
Se trabaja activamente para ponerlo a flote.

Salvamento de tres naufragos.

PONTEVEDRA, 13.—Los tripulantes de la lancha de vapor «Augusto Fernández Besada» hallaron en la costa de Sangenjo un bote volcado y sus tres tripulantes a punto de perecer.

Los salvados son marineros que sostenían una huelga encarnizada contra los patronos de la lancha motora.

VICTORIA INDISCUTIBLE



TURQUÍA CONQUISTADA

(De «Heraldo de Madrid».)

Centro del Ejército y de la Armada

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el lunes 16 del actual, a las seis y media de la tarde, para dar conocimiento de la propuesta de reformas aprobadas por la de Gobierno, que pueden introducirse en los Estatutos y reglamento.

EL TIEMPO

Telegrama para las Comandancias de Marina: «Camina hacia el Báltico la borrasca del mar del Norte. Vientos del Oeste, moderados en las costas del Cantábrico.»

El año en la mano

Acaba de ponerse a la venta EL AÑO EN LA MANO, almanaque enciclopedia para 1915. La casa editorial de Antonio López se ha esmerado como todos los años en presentar a sus lectores un resumen completo de todo lo sucedido en el año que muere, y en reopilar en reducido volumen curiosidades, inventos, exploraciones, modas, juegos de niños, danzas, estadísticas, horóscopos, himnos patrióticos, monumentos, sports, toros, etc., etc.

Para dar mayor interés al libro y a esto se debe el pequeño retraso sufrido en su aparición, hay una sección dedicada exclusivamente a reseñar y comentar los hechos hasta ahora conocidos de la guerra europea, ilustrada con numerosos grabados.

Finalmente hay la acostumbrada sección de regalos, y entre ellos el importantísimo, al cual tienen opción todos los compradores de EL AÑO EN LA MANO de una participación en la lotería de Navidad.

Las pintaderas de Gran Canaria.

Los sellos ó pintaderas de los antiguos habitantes de Gran Canaria son, entre los objetos que se conservan como muestra de la civilización de aquel pueblo, de los que más dudas y discusiones han suscitado á los aficionados al estudio de las antigüedades de estas islas.

La circunstancia de ser la Gran Canaria la única isla del archipiélago en que se han encontrado y la falta de noticias exactas sobre el uso á que se les destinaba, ha dado lugar á tan diversos pareceres sobre estos curiosos objetos, que casi pudiera decirse que cada autor que de ellos ha tratado les ha asignado una significación distinta.

El doctor Verneau, que ha hecho un minucioso y concienzudo estudio de las pintaderas, las describe en la siguiente forma:

«Su color varía entre el de ladrillo y el negro más ó menos puro. Algunas son amarillentas y otras tienen un tinte que tira á carmín. Estas diferencias en la coloración provienen de la naturaleza de la tierra empleada para su fabricación, y sobre todo de la manera cómo han sido cocidas. En efecto, las pintaderas, aun las de color más claro, presentan en algunos sitios manchas negruzcas. Estas manchas no pueden provenir en el mismo objeto de la naturaleza de la tierra, sino de la mayor ó menor cantidad de calor que cada una de las partes del objeto ha recibido.

«Las pintaderas se componen de dos partes: una base, cuya superficie inferior es más ó menos plana, y un apéndice ó mango que servía para agarrar el objeto.

«La base presenta por los bordes un espesor que oscila entre 4 y 8 milímetros y que aumenta desde la arista al centro; la superficie plana muestra adornos variados. La cara superior, más ó menos regular, no ofrece ninguna clase de dibujos, y presenta hacia el centro un mango cuyo alto algunas veces pasa de 20 milímetros;

de suerte que la altura total varía entre 25 y 41 milímetros.

«El mango, que afecta en ocasiones la forma de un cono truncado, y en otras la de una pirámide truncada, presenta generalmente una depresión, de modo que el ancho es tres veces mayor que el espesor del mismo, excepto en un pequeño número en las que los bordes están redondeados, siendo la superficie superior convexa. Desde el vértice á la base el mango se va ensanchando de modo que en algunos llega á confundirse con ella, y presenta casi siempre en el centro ó cerca del vértice un agujero de tamaño variable y que podía pasar un hilo y suspenderlo. Existen, sin embargo, algunos que no presentan alguna perforación.»

El Museo Canario posee una numerosa y variada colección de pintaderas, que en la actualidad asciende á más de ciento treinta ejemplares diferentes, encontrados en distintos puntos de la isla: la mayor parte proceden de Gáldar, Telde, Agüimes y Tirajana.

En ellas, la base, parte la más característica de las pintaderas y la que mayor interés ofrece, es de forma muy varia: las hay cuadradas, rectangulares, etc. Sus dimensiones son también diversas: varían desde 20 á 100 milímetros.

La superficie inferior de la base presenta dibujos geométricos en relieve, tan variados como la figura de la misma base. Dichos dibujos están constituidos generalmente por series más ó menos regulares de cuadrados; triángulos, rombos, círculos, etc., en hueco y en relieve. Hay algunos de una regularidad casi perfecta, como se observa en una pintadera de base cuadrada en la que el dibujo consta de cuadrados alternados salientes y entrantes que semejan un tablero de ajedrez.

En las pintaderas circulares la forma más frecuente del dibujo es la de círculos concéntricos, de los cuales los salientes suelen estar constituidos por series de triángulos, rombos ó cuadrados.

En las rectangulares presenta á veces triángulos en relieve opuestos por el vértice dejando en medio rombos en hueco; en otras, dos ó tres hileras de triángulos ó rombos pequeños en los bordes longitudinales y en hueco el espacio restante. Algunas cuadradas aparecen divididas por una diagonal presentando dibujos diversos en cada uno de los triángulos.

Uno de los ejemplares más curiosos de la colección del Museo es una doble pintadera, ó sea una pintadera que consta de dos bases unidas por el mango; una de

las bases es circular, la otra rectangular.

Otro ejemplar raro y digno de especialísima mención por la circunstancia de ser único, es una pintadera de madera encontrada no hace muchos años en Arucas y que figura en la colocación con el número 216.

La base de esta pintadera es de forma semicircular; su diámetro mide 75 milímetros, el dibujo, bastante regular, está formado por cuatro sectores en hueco, separados entre sí por líneas de puntos salientes; líneas de iguales puntos forman el diámetro y la semicircunferencia.

J. FRANCHY Y ROCA.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL. - 10, Los semidioses.
COMEDIA. - 10, El orgullo de Albacete.
LARA. - 6, 30, Mi tía Ramona.
10, 30 La pasión.
PRIOE. - (Compañía de Ópera italiana). - 9, 45 La Traviata.
APOLO. - 6, ¡Te la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troupe 25 persas.
7, 15, El amigo Melquiades.
9, 45, La Venus de piedra y Mirza Golem.
11, Los capitanes del Zar.
ZARZUELA. - 10, 15, Los cadetes de la reina y El príncipe bohemio.
ESLAVA. - 6, Las pecadoras.
10, 30 La posesa de la reina y Las pecadoras.
COMICO. - 6, Los dos cadetes.
10, 15 Los nervios y La suerte perra.
NOVEDADES. - 6, En busca de los novios.
7, 15, ¡Arriba la liga!
9, 15, Juanito Zanolio.
10, 15, El expreso de las diez.
11, 45, Amor y gloria.
CERVANTES. - 6, 30, La leyenda del maestro.
11, Lluvia de hijos.
PRINCIPE ALFONSO. - Cinema de moda. De 5, 30 á 12, 30 sesión continua. - Todos los días estrenos.
TRIANON-PALACE. - Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.
GRAN TEATRO. - Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5, 30 á 1.
BENAVENTE. - De 5 y 12, 30, sesión continua de cinematógrafo. - Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

FOLLETIN JURÍDICO

Prueba (apreciación de). - Apreciación de prueba. - Arbitrio judicial. - Prueba indiciaria (sus requisitos). - Robo. - Estafa. - Apoderamiento de lo ajeno. - Robo con homicidio. - Delitos complejos. - Autores. - Eximentes incompletas. - Obediencia ciega. - Fuerza irresistible. - Miedo insuperable. - Premeditación. - Alivios. - Misericordia (como atenuante). - Atenuantes especiales. - Artículo 175 del Código de Justicia militar. - Ejecución de la pena de muerte. - (S. 20-10-1913.)

Antecedentes. - Resultando que con anterioridad al hecho de autos, Don R. G. J., viudo con hijos, de cincuenta y tres años de edad, conoció á L. S. N., joven de veinte años, requiriéndola de amores, llegando á proponerla fuera á vivir en su compañía en calidad de amante, ofreciéndola proteger á sus hermanos, y á su padre en negocios de juego, proposición que la citada joven comunicó y consultó á su padre el Capitán de Infantería (E. R.) Don M. S. L., y por indicación de éste, y de acuerdo con el mismo el día 20 de Abril del corriente año, como á las dos de la tarde, se presentó L. en la calle del Divino Pastor, número 2, principal, domicilio de G. J., para inquirir el estado de fortuna del mismo adquiriendo durante la visita y minucioso interrogatorio al ama de gobierno el convencimiento de que el que se brindaba á protegerla era hombre de posición desahogada y no la había engañado;

Resultando que transmitidas estas impresiones por L. S. á su padre, éste propuso á aquélla y ambos convinieron en que L. llevase á dicho sujeto á la habitación que el Capitán S. ocupaba con su familia en la plaza del Conde de Miranda, habitación enclavada dentro del edificio de la Escuela Superior de Guerra, y una vez en ella, fingiéndose S. sorprendido al encontrar á G. J. con su hija, le exigiera, intimándole con amenazas de escándalo y hasta con el Juzgado, una reparación ó indemnización obligándole á suscribir un documento, entrevista que preparó L. de acuerdo con su padre para la tarde del día 24 de Abril, citando

GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA

á G. J., que en lugar próximo á la Escuela Superior de Guerra debía esperar el oportuno aviso para acudir á la cita;

Resultando que el citado día 24, en las primeras horas de la tarde el Capitán S. ordenó al anciano B. que con sus hijos menores fuera á darse un paseo hasta el punto en que pastaban en el campo unas cabras de la propiedad del Capitán, distante varios kilómetros;

Resultando que á las dos de la tarde del referido día 24 de Abril, Don R. G. J. salió de su casa dirigiéndose al Ciroulo de Bellas Artes, donde cambió 5.000 pesetas por una ficha señalada con el número 6, representativa de esta suma, manifestando al Cajero de la Sociedad que hacía dicho cambio porque iba á un sitio adonde no le convenía llevar dinero, marchando acto seguido á la plaza del Conde de Miranda, en donde permaneció hasta que la joven M. S. por encargo expreso de su hermana L. le invitó para que subiera al domicilio de ésta, siendo acompañado por M. hasta dar vista á la puerta de su pabellón indicándole la entrada al mismo; siendo en él recibido por L., que ya en la sala le sentó á su lado, próximo y de espalda á la puerta de entrada, y sin que el visitante pudiera apercibirse á la defensa, no sólo por su colocación sino por la actitud de la joven, penetró el Capitán S., descargando con fuerza un martillazo sobre la sien izquierda de G. J. que le dejó atontado, en cuyo estado repitió el golpe el agresor y al desplomarse la víctima en estado agónico ó acaso ya muerto, le cogió S. por debajo de los brazos llevándolo en dirección á la cocina, y como él solo no pudiera subir el cuerpo inerte á la pila lavadero ordenó á su hija L. le ayudara, lo cual efectuó cogiendo á G. J. de los pies, y una vez colocado sobre la pila S. le cortó la cabeza, las manos y los dedos de los pies, desquartizando el cuerpo, sin que quepa afirmar que al practicar la decapitación viviera aún G. J.;

Resultando que el Capitán S. despojó á su víctima de cuantas alhajas, efectos y metálico llevaba, y como entre dichos efectos figuraba la ficha de 5.000 pesetas adquirida el día de auto

por G. J. en el Ciroulo de Bellas Artes; el día 25, siguiente al de la comisión del delito, á las cinco de la tarde se presentó la joven L. en el citado Ciroulo, hablando con un dependiente del mismo, y como éste le indicara las dificultades que había para el cobro de la ficha sin saber de quién era, aquélla le manifestó que era de un querido á quien le hacía falta el dinero para emprender un viaje aquella misma tarde, prometiendo volver, lo cual no efectuó, y como al salir del Ciroulo la esperase el Capitán S. en las inmediaciones, ambos penetraron en una casa próxima por si eran vigilados; de donde salieron á los pocos momentos dirigiéndose á visitar á una familia amiga;

Resultando que Don A. G., hijo de Don R. G. J., sospechando que hubiera ocurrido á éste alguna desgracia practicó gestiones en su busca y averiguó por el joven dependiente del Ciroulo de Bellas Artes A. G. S. lo ocurrido en la tarde del día 25 de Abril al intentar la joven L. el cambio de la ficha perteneciente al desaparecido, toda vez que según afirmación del Cajero de aquel Centro era la única ficha de 5.000 pesetas cambiada el 24, la número 6, que como resguardo se dió á dicho señor y la que se intentó cobrar el 25, dato este importantísimo que también con el suministrado por el mismo joven acerca de la personalidad de L. permitió dirigir las investigaciones de la policía y de las Autoridades judiciales, practicándose entonces diversos y minuciosos registros en el edificio de la Escuela Superior de Guerra, en el cual se encontraron al fin dentro de un doble tabique que separa la habitación del Capitán S. del Picadero de la Escuela el esqueleto incompleto de la víctima, sus ropas destrozadas, su sombrero, llaves, etc., á excepción de alhajas y dinero, entre cuyas paredes fueron introducidas por un agujero que mandó S. tapar á los albañiles del repetido Centro militar, siendo éste hallazgo el que ha conducido al descubrimiento del delito, así como el de varios trozos de carne humana hallados en la atarjea de desgrase de los retretes del pabellón del Capitán;

Resultando que en un establecimiento de compra-venta mer

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL GEOL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2 Siyrasé remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida: RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Océano y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comblina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guamaá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ie y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo. |

Sesorsheles Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ouba, saliendo de Ouba para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a París. Pídanse itinerarios. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESMEMBRADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gredos, 6